

172478

Piñas, 12 de Julio del 2019

Señor,

RUFO ELIAS SANCHEZ PEREIRA

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la **CONSTRUCTORA RUFRAÑ CIA. LTDA.**, celebrada el 11 de Julio del 2019, se decidió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** constados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

CONSTRUCTORA RUFRAÑ CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Dra. Lenny Blacio Pereira encargada de la Notaria Sexta del Cantón Machala, el 27 de Agosto del 2013, e inscrita en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Piñas con el # 18, el 6 de Septiembre el 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Muy Atentamente.,

FRANCO EDUARDO JUMBO YAMUCA

GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido designado.

Piñas, 12 de julio de 2019

RUFO ELIAS SANCHEZ PEREIRA

C.I. #070402907-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Piñas, El Oro, Ecuador.-



N° TRAMITE: 43357-0641-19
DOCUMENTO: ATRVOS
22/07/19 5:57



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 68

Fecha de Repertorio: 16-jul-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de julio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 42 en las fojas 183 a 189 del Tomo 1 celebrado entre: ([SANCHEZ PEREIRA RUFO ELIAS en calidad de PRESIDENTE], [CONSTRUCTORA RUFRAN CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SANCHEZ PEREIRA	0704029073	207	Nombramiento

Piñas, martes 16 de julio de 2.019

Impreso a las: 14:44:36

Elaborado por: K.A.G



0*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

